



AVISO DE REGATA

REGATA "DEL MANDISOVÍ"

"COPA CHALLENGER OMAR VACCARI"

8va EDICIÓN

AUTORIDAD ORGANIZADORA - Club Náutico Mandisoví.

NORMAS QUE REGIRÁN - El Reglamento de Regatas a Vela 2017/2020 de la ISAF, las reglas de la FIC para el PHRF (Programa de Hándicaps por Ratings Fijos), las prescripciones de las Autoridades Nacionales y las presentes Instrucciones de Regata.

INSCRIPCIÓN - para contar con la habilitación para poder competir los barcos participantes deberá inscribirse previamente hasta una hora previa a la largada, en la sede del Club Náutico Mandisoví o en la lancha de la Comisión de Regata.

Valor de la inscripción: \$ 5000 por barco.

Todo barco que se inscriba hasta una hora antes de la largada tendrá derecho a instrucciones de regata y demás material informativo. Quién se inscriba posteriormente a este plazo, lo hará a viva voz a la C de R hasta 10 minutos antes de la partida. El club organizador sólo clasificará a los participantes que hayan abonado la inscripción.

Lugar: Lago de Salto Grande.

Fecha: DOMINGO 11 DE JUNIO 2023

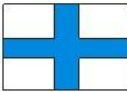
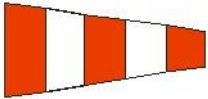
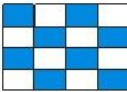
Hora de largada: Señal de atención: 8:55 HS

Largada: 9:00 HS

+En caso de que las condiciones meteorológicas no sean las adecuadas para largar a la hora señalada, el Oficial de Día podrá postergar la hora de largada, haciéndolo saber con la bandera correspondiente.



Regla de largada: Se aplicará lo prescripto en la regla 26 del RRV 2013-2016. (Largada de 5 Minutos).

	ATENCIÓN	PREPARATORIA	REGLA DEL MINUTO	SONIDO
5'				UN SONIDO
4'				UN SONIDO
1'				UN SONIDO LARGO
0'				UN SONIDO
LLAMADA INDIVIDUAL BANDERA LETRA X  LLAMADA GENERAL PRIMER REPETIDOR  POSTERGACIÓN GALLARDETE INTELIGENCIA  ANULACIÓN BANDERA LETRA N 				

Recorrido: Será informado con antelación a la regata de acuerdo a las condiciones y dirección del viento.

Comunicación: C.R. CANAL 71.

Tiempo límite: 180 minutos para finalizar el recorrido.

Ampliación Del Tiempo Límite – La llegada del primer barco dentro del tiempo límite, habilita la línea para los barcos de todas las series por la mitad de su tiempo real.



BARCOS PASADOS - La responsabilidad de cruzar la línea de largada correctamente es de cada barco.

CLASES INTERVINIENTES Y RATINGS: Las clases y ranking se agruparan de la siguiente forma:

Clase A : 24.5 o más pies de Rating Estándar

Clase B : desde 19 pies hasta 24.4. de Rating Estándar

Clase C : hasta 18.9 pies. De Rating Estándar

CLASIFICACION GENERAL: Toda la flota de veleros cabinados. Se tomará para la clasificación general y por Clase, la última medición que publica la CIC.

NOTA: LOS VELEROS CABINADOS DE ORZA, QUE TENGAN UN RATING ASIGNADO EN EL LISTADO DE LA CIC EN LA CLASE M, PODRÁN PARTICIPAR Y CLASIFICAR EN LA GENERAL Y EN LA SERIE QUE LE CORRESPONDA ACORDE A SU RATING STANDAR, DEBIENDO A TAL EFECTO MANTENER LA ORZA ABAJO DURANTE TODA LA REGATA. Sólo podrán elevarla para salir de una varadura y mientras dure esta maniobra, debiendo dar cuenta de ello a la C de R lo antes posible.

PENALIDADES ALTERNATIVAS:

Será de aplicación lo prescrito en las reglas 44.1 y 44.2
Penalizaciones de Uno o Dos Giros.

Todo yate que entre en contacto, (Reglas 31 y 31.2), con una marca fija del recorrido (boya) se podrá reivindicar con un giro (360 grados, que incluya una virada y una trasluchada).

Por infracción de una regla a la parte 2 del RRV 2013-2016 corresponderá una penalidad de dos giros (dos giros en el mismo sentido, 720 grados, dos viradas y dos trasluchadas).



En cualquier caso la reivindicación deberá efectuarse luego de separarse claramente de otros barcos y tan pronto como sea posible después del incidente.

Cuando un barco se penaliza en o cerca de la línea de llegada, deberá regresar completamente al lado del recorrido de la línea antes de terminar.

PROTESTAS:

Deberá presentarse a la Comisión de Regata hasta una hora después de desembarcada dicha Comisión, acompañada del formulario de protesta debidamente confeccionado.

El valor de la protesta será el precio de 5 inscripciones, que será devuelto al protestante en caso de que su protesta sea aceptada y procedente.

NORMAS DE SEGURIDAD. Todos los yates deberán cumplir con las normas de seguridad establecidas por la P.N.A. y la PNN, reservándose la CR la decisión de revisar este requisito.

La seguridad de un yate y de su tripulación es exclusiva e ineludible responsabilidad del propietario o responsable, quien deberá tomar todos los recaudos necesarios para que su yate esté convenientemente equipado y tripulado por personas idóneas y físicamente capaces de enfrentar cualquier contingencia.

RESPONSABILIDAD. Los participantes compiten enteramente bajo su propio riesgo y su responsabilidad. La Autoridad Organizadora y cualquier otra parte relacionada con la organización de la Regata no aceptan ninguna responsabilidad derivada de cualquier lesión, pérdida y/o reclamación, sea personal o material, incurrida por los participantes o causada a ellos antes, durante y después de la Regata.

USO DEL MOTOR: Los yates podrán hacer uso del motor, remo, remolque, etc., **sólo hasta 4 minutos antes de la señal de largada**. El uso de cualquier medio de propulsión distinto de la vela durante la competencia es causal automática de descalificación.



Todo yate que haga uso del motor deberá comunicarlo (por radio o a viva voz) en la primera oportunidad posible a la C de R Si se trata de una emergencia grave y el uso del motor no significa una ventaja, se podrá comunicar a la C de R la intención de continuar en la regata y posterior descargo por escrito. Luego ésta evaluará y resolverá antes de emitir la clasificación.

En caso de utilización del motor para zafar de una varadura deberá comunicar su intención a la C de R y esperar que la misma lo autorice a los diez minutos. La C de R se reserva la decisión de precintar los motores internos.

PREMIOS: Cinta Azul, Copa Challenger (1º en la General) y premios para el primero, segundo y tercero de cada Serie. Copa “Litos” para el mejor barco clasificado en la General de la flota del C.N.M.

EL CLUB NÁUTICO MANDISOVÍ LES DESEA A TODOS LOS PARTICIPANTES MUY “BUENOS VIENTOS”...



EDUARDO A. BUTTA
COMODORO C.N.M.

